



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Dirección General  
de Aeronáutica Civil

REPUBLICA DEL PERU

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

CERTIFICADO DE SERVICIO ESPECIALIZADO AEROPORTUARIO

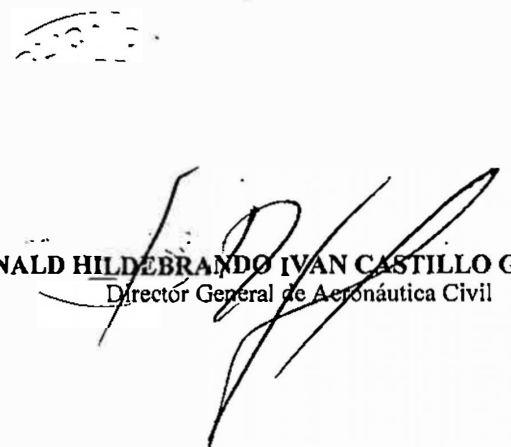
Se certifica por la presente que

## **JVJ SERVICE ORIENTE S.A.C**

Satisface los requisitos de la Ley de Aeronáutica Civil del Perú, de los Reglamentos y de la Parte 111 de las Regulaciones Aeronáuticas del Perú, en fe de lo cual se le expide el presente certificado que autoriza realizar operaciones de Servicio Especializado Aeroportuario, habilitado como Operador de Base Fija - FBO, Equipos de Apoyo en Tierra de conformidad con las regulaciones aplicables, así como los términos, condiciones y limitaciones previstos en las Especificaciones de Operación adjuntas y que son parte integrante de este documento.

El presente certificado es intransferible y permanecerá vigente, salvo renuncia del titular, suspensión, cancelación o revocación por esta Dirección General.

Certificado N°202  
Rev.00

  
DONALD HILDEBRANDO IVAN CASTILLO GALLEGOS  
Director General de Aeronáutica Civil

Expedido el, **18 de octubre de 2024**, en Lima - Perú